



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 55/2023

FINAL XXII CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo. 6 y 7 de noviembre de 2023

(Última prueba puntuable Orden de Mérito 2023)

En relación con la prueba del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2023, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR.

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo.
Carretera de Burgos Km 26 400, 28709 San Sebastián de los Reyes, Madrid

PARTICIPANTES Y HORARIOS.

1. Los 40 primeros profesionales y empatados de la Orden de Mérito del Circuito tras la celebración de la prueba anterior a la Final, siempre y cuando hayan jugado al menos 9 de las pruebas totales de las que consta el Circuito. Si por motivo del corte un jugador se hubiera inscrito a una prueba y no hubiera podido participar, se computará como prueba jugada.
2. Los 4 primeros jugadores Senior o Supersenior clasificados del Ranking que no hayan entrado por el apartado 1, siempre y cuando hayan jugado al menos 9 pruebas, según lo previsto en el apartado 1.
3. El ganador del Circuito del año 2022.
4. 2 Invitados de la Federación de Golf de Madrid.

En caso de que haya algún jugador que entrase al torneo a través de los apartados 1 y 2 y no pueda participar, su puesto será ocupado por otro jugador mediante la misma vía.

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará mediante confirmación al correo de invitación de la Federación de Golf de Madrid.

FORMA DE JUEGO.

El campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día.

REGLAS DE JUEGO.

Se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ENTRENAMIENTOS.

Previa petición de hora en el Club, a través del teléfono 916571018, una vez se haya publicado el listado provisional de jugadores clasificados.

DESEMPATES

En caso de empate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate.

El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate en el segundo puesto, y solamente a efectos de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de mejor última vuelta; en caso de ser la misma, se recurrirán a los 9, 12, 15 y 17 últimos hoyos. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

RANKING.

Se repartirán 4000 puntos.

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	394	24	66,4
2	302	25	64
3	236,8	26	61,6
4	196,8	27	59,2
5	181,6	28	56,8
6	166,4	29	54,4
7	152	30	51,6
8	138	31	49,2
9	124,4	32	46,8
10	111,2	33	44,4
11	98,8	34	42
12	96	35	39,6
13	93,6	36	36,8
14	91,2	37	34,4
15	88,8	38	32
16	86,4	39	29,6
17	84	40	27,2
18	81,2	41	24,8
19	78,8	42	22
20	76,4	43	19,6
21	74	44	17,2





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

22	71,6	45	14,8
23	69,2	46	12,4

PREMIOS.

Se concederá un trofeo al Campeón y 2º Clasificado de la prueba, así como un trofeo al 1º, 2º y 3º clasificado de la Orden de Mérito de 2023, un trofeo al primer jugador Senior de la OM de 2023 y al primer jugador Supersenior de la OM de 2023.

En cuanto a los premios económicos de la final, el montante total será de 25.000,€ y se repartirán según el siguiente:

1	6.38%	24	1.79%
2	5.32%	25	1.74%
3	4.26%	26	1.70%
4	3.62%	27	1.68%
5	3.40%	28	1.66%
6	3.09%	29	1.64%
7	2.81%	30	1.62%
8	2.74%	31	1.60%
9	2.68%	32	1.57%
10	2.62%	33	1.55%
11	2.55%	34	1.53%
12	2.49%	35	1.51%
13	2.43%	36	1.49%
14	2.36%	37	1.47%
15	2.30%	38	1.45%
16	2.23%	39	1.43%
17	2.17%	40	1.40%
18	2.11%	41	1.38%
19	2.04%	42	1.36%
20	1.98%	43	1.34%
21	1.91%	44	1.32%
22	1.87%	45	1.30%
23	1.83%	46	1.28%

ENTREGA DE PREMIOS.

Una vez concluido el torneo el martes, día 7, se procederá a la Entrega de Premios a los ganadores de la Final y de la Orden de Mérito.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En Madrid, a 6 de octubre de 2023

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

